

MAR DEL PLATA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 308/2022 donde se tramita la contratación:  
"Compra de artículos de limpieza", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias realizó la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 133/2022 para la adquisición de materiales de limpieza por un monto de \$ 342.670,00.-

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 43/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza Consejo Superior N°370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 54/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que la División Compras Directas deja constancia que no es aceptable la oferta de la firma EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. por encontrarse sin firmar, causal no subsanable de acuerdo a la OCS 370/2013 (Art. 83, inc. b).

Que consta la intervención del solicitante emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que las actuaciones luce el incumplimiento del oferente PARTNER PROFESIONAL ARGENTINA S.A. en relación a la inscripción en el Registro de Proveedores COMPR.AR y a lo dispuesto por la Resolución General AFIP N° 4164/17, correspondiendo la desestimación de su oferta.

Que en consecuencia, corresponde adjudicar los renglones ofertados a la empresa HENNING JUAN FEDERICO.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 54/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Pastillas de desodorante para mingitorio ó Naftalina Perfumada x 10 Kilos
2	Bolsas consorcio negras 90/110 x 1.10, mínimo 40 micrones. UNIDAD: Pack x 100 Unidades
3	Polvo limpiador tipo "Puloi" o similar. Recipientes de 400 grs.
4	Desodorante de ambientes en aerosol de 360 cm3 "tipo Glade"
5	Lustramuebles en aerosol 360 ml "Tipo Blem"
6	Desinfestante "Tipo Lisonform" 360 ml
7	Cepillos para lavar coches/colectivos con base plástica de aproximadamente 30 cm rosca universal
8	Extensor para lavar colectivos // Profesional Aluminio Liviano 3 tramos de 1.50m aprox. // preferentemente pintura epoxi
9	Silicona líquida perfumada. UNIDAD: Bidon por 5 litros
10	Mata Moscas y Mosquitos en aerosol 360 CC
11	Bolsas de residuos 70 x 100. UNIDAD: Pack x 100 Unidades
12	Trapos de piso tipo Mr. Trapo o calidad superior Grande (aproximadamente 62x48 cm)
13	Cloro puro para diluir. UNIDAD: Bidon de 5 Litros
14	Detergente concentrado 30% para diluir. UNIDAD: Bidon de 5 Litros
15	Trapos de Piso Blancos o Grises, Reforzados de 48 x 60 centímetros - Trama Central Súper Resistente - Tamaño Mediano - Uso industrial Tipo "Media Naranja" calidad Premium
16	Jabón líquido para recarga de dispenser. UNIDAD: Bidon por 5 Litros
17	Esencia concentrada desodorante para pisos disolución 1 en 60 Lts. de Agua - Tipo/Lysorfom - Wanama - summer- -spadol. UNIDAD: Botellon por 1 litro
18	Bolsas consorcio negras 95/100 x 1.10, mínimo 40 micrones. UNIDAD: Pack x 100 Unidades
19	Bolsas consorcio negras 60 x 90 cm, Superior a 45 micrones. UNIDAD: Pack por 100 unidades
20	Bolsas consorcio negra 45 x 60 cm, mínimo 20 micrones. UNIDAD: Pack por 100 unidades
21	Regillas cocina triples 40 x 45 cm.
22	Guantes de Goma de látex para limpieza Calidad Premium Nro. 9 1/2
23	Guantes de goma para limpieza calidad premium Nro. 10
24	Escobillón/Escoba sin cabo de 30 cm Recto con cerdas de fibra.
25	Limpiador de tipo universal formulado para remocion de ceras convencionales, desengrasante de hornos, limpieza de enlozados, azulejos, vidrios, mesadas, sanitarios,etc. UNIDAD: Bidon por 5 litros
26	Limpiador líquido de rápida acción para actuar de forma fácil, rápida y sin refregar, sobre los distintos tipos de suciedad del baño. Tipo Cif o de similar calidad. UNIDAD: Bidon por 5 litros.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 90/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	2,00	\$ 6.380,00	\$ 12.760,00
2	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 2.590,00	\$ 25.900,00
3	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	20,00	\$ 182,00	\$ 3.640,00
4	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	90,00	\$ 227,00	\$ 20.430,00
5	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	48,00	\$ 289,00	\$ 13.872,00
6	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	60,00	\$ 276,00	\$ 16.560,00
7	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	30,00	\$ 695,00	\$ 20.850,00
8	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	8,00	\$ 1.579,00	\$ 12.632,00
9	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	5,00	\$ 1.723,00	\$ 8.615,00
10	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	48,00	\$ 214,00	\$ 10.272,00
11	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	20,00	\$ 1.640,00	\$ 32.800,00
12	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	60,00	\$ 194,00	\$ 11.640,00
13	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	50,00	\$ 749,00	\$ 37.450,00
14	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	20,00	\$ 2.085,00	\$ 41.700,00
15	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	40,00	\$ 205,00	\$ 8.200,00
16	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	30,00	\$ 998,00	\$ 29.940,00
17	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	30,00	\$ 944,00	\$ 28.320,00
18	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 2.860,00	\$ 28.600,00
19	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	20,00	\$ 949,00	\$ 18.980,00
20	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 429,00	\$ 4.290,00
21	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	20,00	\$ 85,00	\$ 1.700,00
22	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 267,00	\$ 2.670,00
23	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 267,00	\$ 2.670,00
24	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	12,00	\$ 230,00	\$ 2.760,00
25	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	5,00	\$ 1.958,00	\$ 9.790,00
26	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 798,00	\$ 7.980,00

**Importe total adjudicado \$ 415.021,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 99**